AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	629-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, tengo bajo mi asignación 60 PPR asignados, distribuidos de la siguiente manera: *San Vicente del Caguán: 43 Personas en Proceso de Reintegración con los siguientes estados: 39 activos 3 inactivos 1 EIPB En los siguientes procesos: 10 PAD 33 Ruta Regular *Florencia: 17 Personas en Proceso de Reintegración con los siguientes estados: 15 activos 1 inactivo 1 EIPB En los siguientes procesos: 1 PAD 16 Ruta Regular En el municipio de San Vicente del Caguán, de los 39 PPR activos, 30 personas se encuentran viviendo en zona rural y 9 personas viviendo en zona urbana, del mismo modo, en Florencia hay 2 personas viviendo en zona rural y 13 personas viviendo en zona urbana. En este periodo se realizaron atenciones presenciales y se atendió a tres PPR de manera telefónica (0136-16, 0330-16 y 0116-10(D1059)), relacionando el código DC-PDT, códigos del Plan de Acción y códigos del Plan de Trabajo. Para este periodo se realizó una solicitud de traslado a Soacha Cundinamarca (0385-17), se recibió un nuevo ingreso PAD (S0071-2023).
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, en las atenciones con las Personas en Proceso de Reintegración se aplicaron 2 instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocios (0128-17, 0903-14), las cuales ya fueron cargadas en el SIR. En este periodo se revisó las PPR del municipio de San Vicente que no cuentan con la prueba EMP aplicada y que son objeto de culminación en el tercer y cuarto trimestre, y se programó la atención para el mes de junio por parte de la profesional de la salud para la aplicación de dicha prueba.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, se convocó a la población desde el encuentro que se tuvo en el mes anterior y se reforzo esta convocatoria para recordarles la fecha de atención, por medio de llamada telefónica, llamadas y mensajes de WhatsApp. En este periodo se atendieron: 44 PPR con atenciones presenciales individuales 6 PPR con atenciones presenciales grupales 3 PPR con atenciones individuales telefónicas A la fecha hay 1 PPR activa con los que no se ha logrado contacto (0084-17). Por otro lado, en el mes de mayo se reactivó una PPR que estaba en estado Inactivo (0798-17) Se realizó seguimiento del cargue de asistencia FA a las PPR que se encuentra estudiando (S0010-2022, 0015-23 y 0002-18), realizando el reporte de novedades encontradas a la asesora de ruta y motivando las PPR a seguir asistiendo de manera puntual a las clases, teniendo en cuenta que esto le permitirá el avance en la Ruta. Del mismo modo, se informó a las PPR del municipio de San Vicente, el inicio de la formación en Alimentación Bovina, en la que se postuló 1 PPR (0454-16), del mismo modo, se informo a las PPR de Florencia sobre el inicio de la formación complementaria en comunicación asertiva y trabajo en equipo, donde se inscribieron tres PPR (0002-18, 0890-17, 0816-17). Como en todas las atenciones, a las PPR se les resalta la importancia de seguir dando cumplimiento a la Ruta de Reintegración y no perder comunicación con el profesional reintegrador para evitar inactivaciones, además, informar si se presenta cambio del lugar de residencia o número de contacto.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, tengo asignadas 60 personas las cuales presentan los siguientes estados en sus planes de trabajo: Planes de Trabajo en Ejecución: 32 Planes de Trabajo en Elaboración: 6 Planes de Trabajo evaluados: 6 Planes de Trabajo Finalizados: 5 (0055-15, 0564-15, 0903-14, 0593-15, 0231-16), los cuales hacen referencia a PPR que serán culminados en el segundo trimestre. Planes de Acción en Elaboración: 6 Planes de Acción en Ejecución: 3 Planes de Acción evaluados: 2 Acuerdos evaluados: 64 Por otro lado, en compañía de la profesional de la salud, se realizó visita a la PPR 0002-17, quien se encuentra internada en la Clínica la Fe, por temas de salud. Nuevamente se apoyo a la PPR 0464-16 que vive en zona rural de San Vicente del Caguán, con el acercamiento a la EPS AsmetSalud a preguntar por el trámite en curso de la autorización para el cambio de su prótesis. Se continúa con el apoyo a la PPR 0002-18, en cuento a las llamadas y gestiones para la solicitud de citas y seguimiento a autorizaciones que tiene pendiente para una cirugía.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	629-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, se dio cumplido a los siguientes acuerdos que se priorizaron en los planes de trabajo para el mes de abril: 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones consigo mismo y con los demás: 1 PPR 1.1.1.3. Construcción de autoconcepto: 1 PPR 1.1.2.1. Se reconoce y relaciona: 1 PPR 1.1.2.2. Comprensión de si mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás: 1 PPR 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales: 1 PPR 1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo: 1 PPR 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral: 2 PPR 2.1.1.3. Vinculación a actividades de orientación: 2 PPR 2.1.2.1. Conocimiento de las alternativas para mejorar su vinculación laboral: 1 PPR 2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos: 1 PPR 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características: 1 PPR 2.3.3.2. Reflexiona sobre las condiciones o características de su actividad laboral: 1 PPR 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero: 1 PPR 2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera: 7 PPR 2.5.1.3. Construcción plan financiero: 6 PPR 2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros: 2 PPR 2.5.2.3. Acceso responsable al sistema financiero: 2 PPR 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género: 1 PPR 3.2.1.2. Conciliación de responsabilidades familiares: 1 PPR 3.3.2.1. Identificación de prevención secundaria VIF: 1 PPR 3.6.1.1. Conocimiento de actividades culturales, recreativas y deportivas: 3 PPR 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas.: 3 PPR 4.6.1.2. Reflexión sobre las implicaciones de ejecutar diferentes usos en su lugar de residencia: 2 PPR 4.6.1.3. Implementación de acciones que armonizan los diferentes usos en la vivienda: 2 PPR 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención: 1 PPR 5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención: 1 PPR 5.2.2.1. Conocimiento sobre atención especializada en salud: 1 PPR 5.2.2.2. Reflexión sobre atención especializada en salud: 1 PPR 5.3.1.1. Conocimiento sobre salud mental: 1 PPR 5.3.1.2. Reflexión sobre salud mental: 1 PPR 6.2.1.1. Identificación de la oferta educativa: 1 PPR 6.2.1.2. Reflexión acerca de la importancia de vincularse al sistema educativo: 1 PPR 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos: 1 PPR
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, se realizó el puente con Mariana la promotora de la Nueva EPS y la PPR 0798-17 y el PAD S0316-2022, quienes se presentaron con ella para realizar el traslado y la portabilidad de los servicios médicos. Del mismo modo, se realizó orientación sobre horarios y requisitos para la solicitud de la visita para ser sisbenizado, a la PPR 0070-17.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, tengo bajo mi asignación una PAD (S0010-2022) estudiando en el modelo educativo "Maestro Itinerante" en ciclo 2, que pertenece al proceso de atención diferencial y una PPR (0002-18) en ciclo 6. Para el mes de abril, no se presentaron inasistencias a clase por parte de ellos. En cuanto a FPT, se vincularon tres PPR a la formación complementaria que oferto el SENA en "Comunicación asertiva y trabajo en equipo" (0002-18, 0890-17, 0816-17). Del mismo modo, se vinculó una PPR a la formación de "Alimentación Bovina" en San Vicente del Caguán. A la fecha no se han realizado acciones de Servicio Social en el municipio de San Vicente, por lo tanto, no hubo vinculación de PPR a esta actividad.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, se realizaron 2 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio ISUN, relacionadas de la siguiente forma: CODA: 0128-17, BIE-PDN-36893, ISUN 3, En Funcionamiento CODA: 0903-14, BIE-PDN-36894, ISUN 3, En Funcionamiento De la población asignada, dos PPR se encuentran trabajando de manera formal (0055-15, 0399-15), cuento con 4 PPR (0979-14, 0070-17, 0890-17, 0330-16) que están sin empleo y requieren desarrollar alguna actividad que le genera remuneración económica. Las demás PPR y PAD desempeñan labores relacionada con el área rural y trabajos independientes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	629-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, no se presentaron nuevos casos de riesgos, lo que ya se encuentran registrados en el módulo “CR Participantes”, son de 5 participantes con caso de riesgo activo: S0010-2022 con No. caso de riesgo UPAR-7210 S0299-2022 con No. Caso de riesgo UPAR 7421 S0316-2022 con No. Caso de riesgo UPAR 7453 0140-15 con No. caso de riesgo UPAR-3976 0890-17 con No. caso de riesgo UPAR-6040 Con ellos se fortaleció el tema de seguridad y autoprotección, y se está a la espera de la respuesta por parte de la UNP. En este periodo se apoyó con la convocatoria de la PPR 0890-17 y posterior firma del Acta de Comunicación de Resultado Estudio Nivel de Riesgo, diligenciada por la asesora jurídica, con la cual procederá el cierre el caso de riesgo.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, se reportan las siguiente PPR recibiendo apoyo económico y para este mes no se registraron novedades en los desembolsos: *1 persona en proceso de reintegración por componente específico (0464-16) *1 persona en proceso de reintegración por Psicosocial (0015-23) *1 persona en proceso de reintegración por FA (0002-18) *10 personas del proceso de atención diferencial por psicosocial (S0090-2021, S0165-2021, S0010-2022, S0299-2022, S0296-2022, S0248-2022, S0228-2022, S0050-2023, S0008-2022, S0316-2022) *1 personas del proceso de atención diferencial nuevo ingreso, por psicosocial (S0071-2023) Para este periodo no se presentaron desembolsos de Beneficio de Inserción Económica.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, no se realizaron actividades con enfoque de género. Por otro lado, se convoco a dos PPR (0890-17, 0816-17) para que participaran de la socialización del diagnóstico de la Iniciativa Territorial Comunitaria en el barrio Nueva Colombia, el día 19 de mayo. Igualmente, se convocó para la asistencia a la sesión del Consejo Consultivo de Mujeres, pero no fue posible la participación de las PPR convocadas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, se realizó la revisión de: El 19 de mayo, se verifica en la base de pagos “Bases de Desembolso Actividades Marzo”, recibida el 18 de mayo por parte de la asesora de ruta, donde no se encontraron novedades, dando respuesta a la Asesora de Ruta. El 09 de mayo se realizó revisión de registro de asistencia en formación académica de 1 persona en proceso de atención diferencial (código S0010-2022), y 1 Personas en Proceso de Reintegración (0002-18) quien se encuentra vinculado en la metodología “Maestro Itinerante”.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, aporté en los siguientes aspectos a la misionalidad de la ARN: *FA: 1 Persona del proceso de atención diferencial, estudiando en la metodología de Maestro Itinerante (Código S0010-2022) y 1 personas del proceso de reintegración (0002-18) *FPT: 2 personas objeto de atención del proceso de reintegración, asistiendo a la formación comunicación asertiva y trabajo en equipo (0002-18, 0816-17) *Culminaciones: Notificación de dos PPR postuladas en SIR para su culminación exitosa en el segundo trimestre del año (0055-15, 0564-15) *Beneficios de Inserción Económica: Se aplicó el instrumento de seguimiento de unidades de negocio (ISUN) a 2 unidad de negocio: CODA: 0128-17, BIE-PDN-36893 y CODA: 0903-14, BIE-PDN-36894 En este periodo se dio respuesta a las siguientes solicitudes realizadas por la asesora de ruta: Solicitud: Reporte de No Atendidos abril Solicitud: Consolidado de atenciones Psico abril 2023 - corte 02052023 Solicitud: Revisión planillas convenio 1263. Maestro itinerante abril 2023 Solicitud: Seguimiento utilización dispositivos biométricos Solicitud: Etapa Alistamiento_Focalización Modelo Tejiendo Saberes 2023 Solicitud: Reporte de eventos DPR - GT semana 23 al 26 de mayo Solicitud: Bases de Desembolso Actividades Marzo
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, continúa bajo mi asignación la siguiente población con estas características: 37 hombres 23 mujeres 16 en edad joven (entre 18 y 28 años) 2 adultos mayores (mayores de 60 años) 2 desvinculados 1 componente Específico

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432 — CONTRATO No. 629-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, realice los siguientes informes: * Reporte de No Atendidos abril (Fecha de envío 01/05/2023). *Documentos caso de riesgo - PAD Alexander Menco (Fecha de envío 02/05/2023). * Consolidado de atenciones Psico abril 2023 - corte 02052023 (Fecha de envío 02/05/2023). * Legalización desplazamiento 02 al 03 de mayo (Fecha de envío 06/05/2023). *Solicitud de desplazamiento 1 quincena junio (Fecha de envío 06/05/2023). * Notificación PPR culminados (Fecha de envío 06/05/2023). * Revisión planillas convenio 1263. Maestro itinerante abril 2023 (Fecha de envío 09/05/2023). * Seguimiento utilización dispositivos biométricos (Fecha de envío 10/05/2023). * Etapa Alistamiento_Focalización Modelo Tejiendo Saberes 2023 (Fecha de envío 12/05/2023). * Reporte de eventos DPR - GT semana 23 al 26 de mayo (Fecha de envío 16/05/2023). * Bases de Desembolso Actividades Marzo (Fecha de envío 19/05/2023). * Legalización desplazamiento 18 al 19 de mayo (Fecha de envío 23/05/2023). * Solicitud de desplazamiento 2 quincena junio (Fecha de envío 23/05/2023).
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, realice los siguientes registros en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR y Arpa: * 70 acuerdos evaluados en ARPA *Se evaluó dos PDA (S0165-2021, S0090-2021) *Se colocó tres PDA en ejecución *Se colocó tres PDT en ejecución (0447-15, 0681-16, 0792-15) *Se realizo un Acta de Culminación FPT (0447-15) *Se actualizo el número de contacto de tres PPR (0385-17, 0128-17, 1497-02) *Se actualizo el registro de ubicación de una PPR (1497-02) *Se apoyo con la notificación a la PPR (0798-17), de la respuesta a la PQRS-D – SIR No.ACR-621707-B4B8 Posteriormente, se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, donde no se evidencia asignación de PQRS-D de los participantes asignados a mi nombre. (Fecha de revisión 24/05/2023)
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, se realizó entrega al técnico de administrativo de un formato ISUN para la revisión (0052-17), el cual ya habían sido cargados en SIR (Fecha de entrega: 05/05/2023) *Se realizó entrega al técnico administrativo de un formato ISUN (0128-17) para el respectivo cargue en el SIR (Fecha de entrega: 08/05/2023) *Se realizo entregas de planillas psicosocial del mes mayo para el cargue (fechas de entrega: 03/05/2023, 09/05/2023, 16/05/2023 y 23/05/2023)
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, realice las siguientes actividades que me fueron asignadas: *Participación del comité de reintegración con la asesora de ruta el día 04 de mayo, donde se realizó la presentación para el empalme con la nueva coordinación. *Participación del comité general el 05 de mayo, donde se trataron los siguientes temas: FORMACIONES SENA, CAPACITACION SISBEN, SOCIALIZACION ITC FLORENCIA GÉNERO, TEJIENDO SABERES, Varios. *Cubrimiento del día de atención los días 8, 9, 10, 11, y 12 de mayo. * Participación de la capacitación - Circular 005 Lineamientos para la firma electrónica y digital, el día 26 de mayo 9:00am * Participación de la capacitación en normatividad ICA para los profesionales reintegradores y reincorporadores, el día 29 de mayo 9:00am *Capacitación con la Asesora de Ruta, el día 29 de mayo 4:00pm
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

PAOLA TRUJILLO D.

YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES — Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Fecha: 2023.06.01 10:53:12 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 DEMAYO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co